I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 952-2021
2. Nombre del contratista o conviniente:	*FABIAN GRISALES VALLEJO*
3. C.C o Nit	89008886

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	14/01/2021
Fecha de inicio :	19/01/2021
Fecha de terminación:	30/06/2021

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripción	Fecha de Finalización

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$ 22.761.000
7. Valor Adición (es)	0
8. Valor Total del Contrato o convenio	$ 22.761.000

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$1.686.000	Pago No 7.	
Pago No 2.	$4.215.000	Pago No 8.	
Pago No 3.	$4.215.000	Pago No 9.	

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Pago No 4.	$4.215.000	Pago No 10.	
Pago No 5.	$4.215.000	Pago No 11.	
Pago No 6.		Pago No 12.	

10. Sumatoria de No. de Pagos	$ 18.546.000
11. Saldo a Pagar	$ 4.215.000
12. Valor Total Pagado	$ 22.761.000
13. Saldo a Liberar	$0

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
1. Impulsar acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población, el contexto territorial y los Enfoques diferenciales y de género.	Para la ejecución del contrato No. 952-2021 la población asignada (junio 2021) es de 113, está distribuida de la siguiente manera: • 34. PPR Activos • 69 PPR culminados y 15 culminados en estrategia acompañamiento post • No se cuenta con población inactiva • 10 en Investigación por abandono al proceso de reintegración. Se mantuvo motivando a los PPR que asistan de forma permanente y comprometida para la satisfactoria culminación. Se realizó y gestionó la convocatoria a las actividades programadas en forma individual, actividades por vía telefónica como plan de contingencia por el Covid-19, se registran asistencias a 34 PPR para un total de 570 asistencias en el primer semestre del año

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	De las 570 Atenciones individuales, 27 fueron inasistencias; No se logra localizar 6 PPR codas: (0712-11, 0065-18, 0280-17, 0263-17, 0578-14, 0610-12) durante el mes de mayo y junio, las cuales se les realiza la llamada en diferentes días y horarios sin respuesta alguna., lo que nos da un % de asistencias del 95.2%
2. Implementar los instrumentos de caracterización establecidos para la operatividad de los planes y programas que lidera la Entidad, la concertación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género	Instrumentos aplicados en el primer semestre del año, para realizar la caracterización de PDT: • 13 Instrumento censo de hábitat • 13 Conceptos de Reintegración e historia de vida • 15 Instrumentos encuesta de empleabilidad • 10 PDT puestos en ejecución. • Se actualizó el registro de ubicación y contactos telefónicos de 15 PPR. 10 unidades de negocio objeto de seguimiento en el primer semestre, 16 Instrumentos de seguimiento a unidades de negocio ISUN aplicados. • 4 PPR a quienes se les socializó estrategia de acompañamiento post. • 15 personas culminadas objeto de la estrategia de acompañamiento post que se tienen asignadas: Se realizan 11 Gestiones de acompañamiento post, logrando contactar y realizar 4 encuestas de productividad.
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta del proceso con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio y sus características diferenciales y de género, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	PDT en los siguientes estados: • 3 PDT en elaboración • 17 PDT en ejecución. •19 PDT evaluados en el primer semestre, de los cuales 3 fueron por terminación por culminación de la ruta y 11 por finalización del ciclo y 5 por cambio situacional. . Se realizaron actividades individuales en la dimensión personal, salud, familiar, habitabilidad, educativa, productiva, ciudadanía, seguridad con los PPR asignados (55 actividades DC-PDT, 14 EV-PDT, 5 código CID, 102 actividades de las Dimensiones más 370 sobre el Covid-19 y 8 de socialización de

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	decretos). (Actividades virtuales por medio de llamadas telefónicas)
4. Promover el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	• 10 PDT En Ejecución debido a que fueron PPR que se les puso en ejecución durante el semestre encuentran dentro de sus tiempos establecidos. • 102 acuerdos concertados en el primer semestre • 96 acuerdos cumplidos con seguimiento • 6 acuerdos no cumplidos y reprogramados; dos por que no asistió la PPR a la actividad y cuatro por el código CID 7.2.2.3 certificación en acciones de servicio social, ya que están pendiente el SS. • Actividades programadas por dimensiones: 22 actividades programadas en la dimensión Personal 28 actividades programadas en la dimensión Productiva 8 actividades programadas en la dimensión Familiar 9 actividades programadas en la dimensión Hábitat 11 actividades programadas en la dimensión Salud 2 actividades programadas en la dimensión Educativa 18 actividades programadas en la dimensión Ciudadanía 11 actividades programadas en la dimensión Seguridad • Debido al plan de contingencia por el Covid-19, se gestiona e incentiva a la población objeto a asistir a las actividades de atención vía telefónica.
5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	• Se realizaron 3 reuniones con actores externos en el área de proveedores de las diferentes áreas comerciales entre ellos ferretería JYM, REFRIRAES, INDUSTRIAS Y ACEROS EL PAISA, MUNDIAL DE EQUIPOS, con los cuales se realizó gestión durante el semestre en provisión de insumos y mercancía para los planes de negocio del GT Valle del Cauca • Se intento realizar convenio con CARNECOL, CASA ROSA, como proveedores sin respuesta positiva, el abogado de CARNECOL no estuvo de acuerdo con el contrato de compraventa CASA ROSA no estuvo de acuerdo con la documentación solicitada

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	• Se logra realizar convenio con MAKRO Y REVOLUTION DIGITAL • Se realizaron 2 reuniones con el SENA dentro del marco del convenio SENA-ARN seguimiento a los compromisos realizados en POA 2021, en los meses de febrero con el SENA CGTS, curso corto en EJECUCION DE OPERACIONES PARA EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS, seguimiento de asistencias. • Se realiza gestión con el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA CBI Centro biotecnológico Industrial, realizando la inscripción y seguimiento a nuestra población, (planillas de asistencias de los meses de marzo, abril, mayo, junio en 4 cursos complementarios: EMPRENDEDOR EN PRODUCCION DE DERIVADOS CARNICOS: 9 participantes activos, 1 familia. EMPRENDEDOR EN PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS PANIFICABLES: 8 participantes activos, 1 participante culminado. EMPRENDEDOR EN PROCESAMIENTO ARTESANAL DEDERIVADOS FRUTAS Y HORTALIZAS: 4 participantes activos.
6. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Durante la vigencia contractual 952-2021 •Se trabajó con la información, Sensibilización en participantes sobre el acceso y permanencia a las actividades productivas sostenibles mediante al acceso a los beneficios de inserción económica, proyectos productivos, vivienda y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades: 8 PPR con miras a proyectos productivos y 4 PPR que ya se encuentran con sus unidades de negocio • 3 PPR remitidos a ofertas laborales

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	• Se logra radicar 4 carpetas BIE: BIE-PDN-34289, BIE-PDN-34265, BIE-PDN-33487, BIE-PDN-33506 • Se tiene 2 PPR que se presentaron al comité de este mes de junio logrando pasar: 0015-17, 0770-17, Se inicia el tramite de la documentación para iniciar la creación de las fichas. Se asiste y participa en las siguientes actividades: •27 de enero primera Reunión mesa de generación de ingresos 2021 • El 10 de febrero Se participa en la mesa de generación de ingresos y el Comité de plan de negocios. •El 11 de febrero Re entrenamiento documentos carpeta BIE •19 de febrero Reunión Fortalecimiento Productivo • el 11 de marzo se participa en la mesa de generación de ingresos y el Comité de plan de negocios •el 20 de abril se participa en la mesa de generación de ingresos y el Comité de plan de negocios • el 19 de mayo se participa en la mesa de generación de ingresos y el Comité de plan de negocios • el 16 de junio se participa en la mesa de generación de ingresos y el Comité de plan de negocios. En total se asiste y participa en 6 mesas de generación de ingresos y 5 comités de plan de negocios, durante el semestre.
7. Desarrollar con diligencia y oportunidad las acciones para la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Se trabajó en la atención individual con los PPR la información e importancia y requisitos para llegar a una culminación exitosa en la ruta de reintegración de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad. Para los dos primeros trimestres se tenía proyectados 7 PPR para culminación, pero por cuestión de pandemia y paro nacional, no se pudo retomar el servicio social y algunas certificaciones de FA pendientes con las Instituciones Educativas. Logrando culminar a 3 PPR (24-00740, 1994-07, 1971-09) exitosamente, para este proceso se realizaron las siguientes actividades:

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	• 3 asesorías para la culminación en los diferentes espacios que se acordaron con las PPR. • Se terminaron 3 beneficios entre los cuales 1 de FPT, 3 psicosocial por medio de las actas de culminación, 2 de FA • Se proyectaron 3 actos administrativos de PPR culminadas • Realización de 3 notificaciones a culminados. • Se actualizaron 3 registros de ubicación y telefónico • Se evaluaron 3 de planes de trabajo. • Se actualizaron 3 de historias de vida y dimensiones del concepto de reintegración. • Se actualiza afiliación a salud Se continúa trabajando con 12 PPR posibles a culminación; gestionando certificados pendientes de FA
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y la comunidad receptora.	• Del total de la población asignada 7 PPR´S realizaron su SS, las cuales se encuentran debidamente certificadas en SIR • Se realiza socialización de la importancia del SS con 20 PPR dándoles a entender los aportes que las Acciones de Servicio Social tienen para el mejoramiento de la calidad de vida de su entorno y cómo éstas contribuyen a la reparación simbólica y a las medidas de satisfacción en el marco de la Justicia Transicional. Las PPR manifiestan su intención de realizar esta labor firmando al inicio del año el acta de compromiso. Se encuentran pendientes por este servicio 20 PPR. Se espera la reactivación el SS en la fundación SAREP y Agroparce con medidas de bioseguridad.
	Se aportan los insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción establecido, en el primer semestre: • Se envía 6 videos y seis actas de certificación laboral para la postulación al BIE, se envía 4

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

9. Aportar los insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción establecido.	carpetas digitales para su radicación, más dos que están en proceso de creación de la ficha • Se envía 8 actas de terminación de beneficios de FA, 3 FPT, también 2 actas de culminación de beneficios de FA para firmas de la coordinadora relacionadas con la culminación • se realiza seguimiento y se envían 24 planillas de asistencias de FPT, para su digitación • Gestiones priorizadas con actores externos; se mantiene en constante acercamientos con proveedores establecidos y búsqueda de nuevos para los planes de negocios. • 13 atenciones a familiares. • 10 planes de trabajo colocados en ejecución
10. Incluir de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración, los Enfoques diferenciales y de género, según la población identificada en el territorio en el que se encuentre.	La población asignada activa cuenta con las siguientes características que posibilitan su ubicación en los diferentes enfoques trabajados por la ARN: • Enfoque de género: 5 participantes del género femenino y 30 del género masculino • Enfoque Afro: 15 participantes que se identifican como Afrodescendientes. • Enfoque indígena: 2. • Desvinculado: 6. Se relacionan 11 actividades PER relacionadas con la igualdad de género
11. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se realizaron los informes y se enviaron las bases solicitadas por la Coordinadora, Asesores de Ruta, Orientadores, Profesionales Reintegradores y Gestores de Ciudadanía del GT como: • Se entregaron 6 Informes de Actividades • 6 cronogramas de actividades • 1 bases con información de las PPR y familiares remitidos por medio del listado censal

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	• 1 base de datos actualizada de contactos PPR, Priorización de personas para ayudas de mercados • 3 bases seguimientos Covid-19 Bases Socialización de decretos • 1 matriz de empleabilidad • 1 base culminación tercer trimestre • 3 bases Matriz VIF • 2 bases de inasistencias (FA-FPT-Psicosocial) • 6 envíos archivos digitales de cada mes de asistencias psicosocial • 2 bases caso de gestión interna
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación – SIRR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	En el semestre se registro: • Se registraron 570 asistencias psicosociales de actividades programadas, de estas se registran 15 inasistencias y 85 si asistió •84 asistencias FPT (Se digita cada asistencia en el SIR por medio del apoyo de la asistente) •13 instrumento censo de hábitat • 13 Conceptos de Reintegración e historia de vida • 16 Instrumento encuesta de empleabilidad • 10 PDT puestos en ejecución, donde se concertaron los acuerdos con el PPR. • Se registro 16 ISUN •13 conceptos de reintegración con información registrada en la historia de vida •Se sierra y actualiza dos estados de FPT. • 4 Registros código y ficha BIE • 4 Registro socialización de estrategia post • 2 Creación de actores externos (Proveedor: PDN) • 2 Seguimiento a la gestión con actores externos. • Se registran 10 terminaciones de beneficios • Seguimiento a 102 acuerdos • Se actualizó el registro de ubicación y contactos telefónicos de 15 PPR • 3 Encuesta de productividad (Acompañamiento post) • 3 Postulaciones para culminación. • 6 acta finalización ISUN

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	•Se realizaron 5 encuestas de productividad monitoreo post • 24 planillas FPT • 76 planillas psicosocial • 570 Programación de actividades psicosociales
13. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Se realiza entrega de archivo digital de: • Planillas psicosociales de los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo. • Planillas Asistencias FPT del mes de marzo, abril, mayo • 14 ISUN No se entrega Archivo físico por el momento
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Para la vigencia contractual de enero a junio, se realizan las siguientes actividades que me son asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato: • Brigadista GT Valle 15 inspecciones de puesto de trabajo de funcionarios y o contratistas, de forma virtual. • Reunión GT Valle: 7 en el semestre • Pausas activas: 10, entre los meses de enero a junio • Capacitación firmantes proyectos productivos – Portafirmas:1, en el mes de enero • Capacitación - Creación acta de entrega de bienes e insumos BIE – SIRR, 1, en el mes de febrero • Reunión equipo zona Cali: 9 entre los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio • Videoconferencia Cierre del Proceso por Terminación (Reintegración): 2, entre febrero y marzo. • Capacitación sensibilización seguridad de la información: 1, en el mes de febrero

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	• Re entrenamiento cierre del proceso por Terminación de beneficios: 1, en el mes de marzo • Apoyo administrativo flotancias: 5, entre los meses de marzo, abril, junio • Reunión Brigada de Emergencias ARN 2021: 3, entre los meses de abril, mayo • Revisión proyección BIE (virtual): 1, mes abril • Alineación SST - COPASST 2021: 1, mes de mayo • Charla Plataformas Tecnológicas ARN - Copias de respaldo de información: 1, en el mes de mayo • Charla manejo de las emociones, procesos de adaptación y estilos de afrontamiento:2, en el mes de mayo • socialización resultados Batería de Riesgo Psicosocial, Encuesta de Clima y Cultura Organizacional para empleados público/ Encuesta percepción de favorabilidad para ejecución del Contrato y Encuesta Seguimiento Trabajo en Casa. Valle del Cauca: 1, mes de mayo • Taller Teórico Práctico Trastornos Afectivos y del Sueño: 1, mes de junio • Charlas Semana Ambiental: 4, en el mes de junio • Socialización plan de gestión del conocimiento y la innovación 2020-2022: 1, en el mes de junio
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	En el presente informe se cumplieron con las obligaciones generales, y los ítems 22) Consultar el instructivo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN, así como los Planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuación expuestos en la Entidad; 26) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1 Atención psicosocial y asesoría permanente e ininterrumpida, en todas las dimensiones de ruta, a las PPR.	Listados de asistencia psicosocial con un total de 570 asistencias individuales, registros – SIR
Meta o logro No 2 19 PDT evaluados en el primer semestre, de los cuales 3 fueron por terminación por culminación de la ruta y 11 por finalización del ciclo y 5 por cambio situacional. .	Planes de trabajo - SIR
Meta o logro No 3 10 PDT puestos en ejecución.	Planes de trabajo - SIR
Meta o logro No 4 102 fortalecimiento de proyectos de vida.	Seguimiento a los acuerdos del PDT
Meta o logro No 5 57 instrumentos aplicados en la caracterización de 10 planes de trabajo	Registro SIR
Meta o logro No 6 % de asistencias mayor del 95.2%	Planes de trabajo y registro de asistencia psicosocial
Meta o logro No 7 Se gestiona curso complementario con el SENA-CBI, vinculando 21 participantes activos de la ARN de los cuales 14 objeto FPT, mas 1 culminado, 1 familiar	Listados de asistencia FPT y registro SIR
Meta o logro No 8 8 PPR en asesoría para el acceso al BIE.	Listados de asistencia y registro SIR
Meta o logro No 9 Se realizaron 6 videos de ideas de negocio y se aprobaron 6	Registro SIR y actas de reunión comité de planes de negocio
Meta o logro No 10 Se montaron e instalaron 4 PDN	Acta de entrega de Bienes desembolsados
Meta o logro No 11 16 seguimientos ISUN a 10 unidades de negocio.	Registro SIR
Meta o logro No 12 4 carpetas BIE que se documentaron y enviaron a Bogotá para su desembolso y dos en tramite	Registro SIR y SIGOB elaborados

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Meta o Logro No 13 7 jornadas del comité de planes de negocio, en 5 comités. (comité y revisión de videos)	Acta de comité de planes de negocio
Meta o logro No 14 Culminación responsable de la ruta de reintegración por parte de PPR. (3 PPR culminados).	Registro SIR acta de terminación de la ruta
Meta o Logro No 15 Creación de 2 actores externos (proveedores de los PDN)	Registro en el SIR

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s) N/A

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1.		
Asunto 2.		

17. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	N/A		

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
	FABIAN GRISALES VALLEJO	*N/A*

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio antes relacionado, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron en las condiciones pactadas, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales y el Informe Final de actividades reposan en la carpeta de cada uno los contratistas.

VIII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

N/A

IX CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales, reposan en el expediente del contrato o convenio.

X INCUMPLIMIENTO

N/A

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

XI "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	90%
Seriedad (1 al 100%)	85%
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	75%

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 30/06/2021



FIRMA DEL SUPERVISOR.
Andres Felipe González Berón
Coordinador (E)
No. cédula: 16.288.043

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

omnisalud

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

Dando cumplimiento a la Resolución 2346 del Ministerio de Protección Social,a la empresa solo se le enviará el informe con el

Nombre de la Empresa		Empresa en Misión	
PARTICULAR MEDICINA			
NIT	**Dirección Empresa**	**Teléfono Empresa**	**Ciudad**
9998			Palmira



INFORMACIÓN DEL ASPIRANTE O TRABAJADOR

Apellidos y Nombres	Documento de Identidad	Edad	Género
GRISALES VALLEJO FABIAN	CC 89008886	42 AÑOS	MASCULINO

Lugar de Nacimiento	Lugar de Residencia	Estado Civil
Armenia Quindio	Palmira	CASADO (A)

Teléfono Fijo	Dirección	Celular
		3163429011

Correo Electrónico	Grado de Escolaridad	Hemoclasificación
	PROFESIONAL	B+

IMC	Hijos	EPS
20.3	2	SANITAS S.A.

INFORMACIÓN DEL EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL

Cargo	Fecha	Hora Ingreso	Hora Salida
INDEPENDIENTE	2020-05-28	09:06	09:56

Lugar de realización examen	Palmira

EVALUACION MÉDICA OCUPACIONAL

Tipo de examen realizado

DE PREINGRESO OCUPACIONAL - OSTEOMUSCULAR

Concepto	MOTIVO
CUMPLE PARA EL CARGO / SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO	

EXÁMENES COMPLEMENTARIOS

- **ANAMNESIS DE HC :** SE REALIZA
- **EXAMEN FISICO:** SE REALIZA
- **CONCEPTO EVALUACION MEDICA CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR:** SE REALIZA

Escaneado con CamScanner

ANEXO EXAMENES COMPLEMENTARIOS
- MEDICAS PERSONALES
Ninguna/
CONDUCTAS (OCUPACIONALES - RESTRICTIVAS)
Ninguna/
CONDUCTAS (OCUPACIONALES PREVENTIVAS)
Se Le Informa Y Se Le Recomienda Cumplir Con Todas Las Medidas De Prevención Contra Contagio De Covid-19, Según Directriz De Minsalud Como: Distanciamiento Social, Lavado Frecuente De Manos, Uso De Tapabocas, Evitar Asistir A Sitios Concurridos Y Cuando Este Laborando Seguir La Indicaciones Entregadas Por El Área De Seguridad Y Salud En El Trabajo, Utilizar Los Epp Indicados Y Lo Cuidados Pertinentes En El Área De Trabajo. También Se Entregan Signos De Alarma , En Caso De Tener Exposición O Presentar Síntomas Relacionados Con Covid-19, Comunicarse O Consultar A Su Eps / Secretaria Seccional De Salud, En Las Líneas Habilitadas Y Entregadas Por El Gobierno Nacional. /
Se Indica Hábitos Saludables De Vida (Dieta Baja En Sal Y, Azúcar) Realizar Actividades Deportivas Y Controles Preventivos Con Su Médico./
CONDUCTAS - GENERALES (ocupación laboral)
Cumplir Con Los Procedimientos Definidos Para Desarrollar Su Trabajo. Informar Oportunamente De Los Peligros Identificados En El Trabajo. Participar En Las Actividades Que Se Desarrollen En El Sistema De Gestión Y Seguridad Y Salud En El Trabajo. Desplácese En Forma Segura , Si Va Manejar Cargas Cumplir Con La Normatividad De Manejo O Manipulación De Cargas, Mantenga Buena Higiene Postural, Ubicando Adecuadamente La Pantalla De Su Monitor, Si Va Estar Expuesto Utilizar Protección Respiratoria Y Auditiva, Utilizar La Dotación Y Los Elementos De Protección Personal Suministrados Por El Empleador./ Dar Aviso A Supervisor O Superior Si Sus Condiciones De Salud Se Han Modificados Y Presenta Alguna Limitación O Restricción Para Realizar La Labor./
OTRAS RECOMENDACIONES
Se Dan Recomendaciones Sobre Hábitos De Vida Saludable, Actividad Física, Control Del Peso. Uso De Elementos De Protección Personal De Forma Adecuada Según Su Oficio Y Factores De Riesgo Presentes En El Puesto De Trabajo, Capacitación Sobre Los Riesgos De La Labor A Desempeñar, Higiene Postural, Adecuado Manejo De Carga Si Su Labor Lo Requiere, Realización De Pausas Activas, Prevención De Accidentalidad, Reportar Accidentes De Trabajo. Durante La Atención Se Aplicaron Las Medidas De Bioseguridad Como: Distanciamiento Social Con Señalización, Desinfeccion De Calzado Y Manos Al Ingreso, Toma De Temperatura Con Termómetro Infrarrojo, Se Realizó Cuestionario De Nexo Epidemiologico Y Síntomas Relacionados Con Covid-19. Cumplió Con El Uso Adecuado De Los Elementos De Protección Personal Por Parte De Los Trabajadores (Gorro, Gafas, Mascarilla, Bata Manga Larga Antifluido Y Otros), Área De Lavado De Manos (Consultorios Y Baños) Y Disposición Adecuada De Residuos./
X- OBSERVACIÓN Y CONCLUSIÓN FINAL
Énfasis Respiratorio: Se Realizó Revisión Del Sistema Respiratorio Mediante Un Interrogatorio A Través Del Nexo Epidemiológico Y Síntomas Relacionados Con Covid-19; Durante Su Evaluación Médica Ocupacional No Se Evidencia Patologías Ni Hallazgos O Sintomatología De Posible Origen Respiratorio Activo./
Enfasis Del Sistema Osteomuscular Y Columna: Este Examen Médico Ocupacional Se Realiza En Condiciones De Reposo Y Está Enfocado En Una Revisión, Buscando Patologías Activas O Secuelas Osteomusculares Extremidades Y Columna, Durante Su Evaluación No Se Evidencio Patología O Sintomatología De Origen Osteomuscular Que Pudieran Genera Limitaciones O Riesgo Para Desempenar Sus Funciones Laborales/

Escaneado con CamScanner

CLASIFICACION GATISO OSTEOMUSCULAR	**- TIPO : 1**	**- GRUPO : D**
EXAMEN MÉDICO CON ÉNFASIS:	OSTEOMUSCULAR	
INGRESARLO AL PVE PREVENTIVO:	NINGUNO	
REMISION Y CONTROLES POR SU EPS:	NINGUNO	
ESTÁ EN CONTROLES CON LA ARL:	NO	

CONSIDERACIONES LEGALES RELATIVO A LOS EXÁMENES

Las respuestas dadas por mi en este(os) examenes(es) estan completas y son verificadas autorizo a la IPS para que suministre las recomendaciones médicas ocupacionales descritas Anteriormente, dando cumpliendo el decreto 1072 del 2015 y las normas que la modifiquen, adiciones,sustituyan o deroguen, para retroalimentar los SVE (SISTEMAS VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICO) / programas de salud y se recomienda realizar exámenes ocupacionales anualmente acorde a la matriz de peligro y profesiograma

Se entrega al trabajador la información de los resultados, pruebas o valoraciones complementarias ocupacionales (pre-ingreso, periódico y/o retiro), dando cumpliendo con la (Resolución 2346 del 2007 Art 10 y Resolución 1111 del 2017 al Item 3.1.4),y las normas que la modifiquen, adiciones,sustituyan o deroguen, con la única finalidad en la promoción de la salud de los trabajadores y de los mecanismos de prevención y control de alteraciones de la salud.

Según lo contemplado en las resoluciones 2346 del 11 de julio de 2007 y 1918 de Junio 5 de 2009.la resolución 839 del 23 de marzo del 2017 y Decreto 1072/2015 - Artículo 2.2.4.6.13 numerales 1 y 2 del ministerio de trabajo y salud y protección social, y las normas que la modifiquen, adiciones,sustituyan o deroguen. las evaluaciones médicas ocupacionales tiene como objeto monitorear la exposición a factores de riesgo ocupacional e identificar las posibles alteraciones de la salud temporales, permanentes o secundarias a la labor o por el medio ambiente de trabajo al cual está expuesto el trabajador, y para detectar precozmente enfermedades de origen común agravadas por la exposición a los mismos.Fortaleciendo los sistemas de prevención y promoción de la salud de los trabajadores. Dichas resoluciones hacen énfasis en la confidencialidad de la Historia clínica ocupacional, la reserva profesional de la misma, y el hecho de que dicha información queda bajo nuestra guarda y custodia y solo se obtendrá dicha información bajo los requerimientos legales establecidos por la ley o cuando el trabajador lo demande, solo los certificados médicos serán conocidos por la empresa.

Paola Andrea Salazar Soto

SALAZAR SOTO PAOLA ANDREA
29675669
R.M. REG. 753102 LIC. 1738-16

FIRMA DEL TRABAJADOR

La informacion incluida en este concepto es copia fiel de los datos contenidos en la historia clínica ocupacional.

Escaneado con CamScanner